



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
16 de junio de 2022
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2022

14 a 17 de junio de 2022

Tema 10 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
2. *Alienta* al UNICEF a que siga aplicando las resoluciones [72/279](#), [75/233](#) y [76/4](#), y a que apoye los esfuerzos del Secretario General en la ejecución de los mandatos conexos;
3. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el UNICEF a fin de armonizar los documentos de los programas para los países con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y alienta al UNICEF a que siga pidiendo a los coordinadores residentes que confirmen la armonización de los programas para los países con los Marcos de Cooperación;
4. *Acoge con beneplácito también* las alianzas con instituciones financieras internacionales, y solicita información actualizada sobre la interacción del UNICEF con las instituciones financieras internacionales, que figurará como tema independiente en el programa del primer período ordinario de sesiones de 2023;
5. *Destaca* la importancia de las soluciones integradas, como mejorar la colaboración entre las operaciones humanitarias, de desarrollo y de paz del sistema de las Naciones Unidas, según proceda, para hacer frente a los complejos y



polifacéticos desafíos que afectan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y solicita al UNICEF que le presente, en el marco de los informes previstos, información actualizada sobre la manera en que colabora con las actividades conjuntas de análisis, evaluación de las necesidades, planificación, incluidos los resultados colectivos, y ejecución de programas;

6. *Solicita* al UNICEF que le proporcione información actualizada sobre la aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas, incluidas las contribuciones de los representantes en los países y los directores regionales a la ejecución de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en el marco de los informes previstos;

7. *Solicita también* al UNICEF que le proporcione, en el marco de los informes previstos, información y datos sobre las ganancias en eficiencia logradas y sus esfuerzos por conseguirlas mediante sus contribuciones a la coherencia, la colaboración y la armonización en todo el sistema, y destaca la necesidad de seguir realizando ganancias en eficiencia, como se indica en el párrafo 14 de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General.
